

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26173** REHABILITACIONES DERVARENSA, S. L.

D. Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 712/08 Ejecución 141/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Juan Carlos Vizcaino Calahorrano contra "Rehabilitaciones Dervarensa, S.L." sobre cantidad se ha dictado con fecha 15 de julio de 2010, decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia parcial por importe de 1920,06 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de julio de 2010.- El Secretario judicial.

**ID: A100059487-1**